

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 28 Mayo 2026

HORA: 04:30 pm

LUGAR: JARDIN INFANTIL ANTON PIRULERO

TEMA:

- Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión
- Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano.

ASISTENTES: Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Socialización
3. Cierre

DESARROLLO:

Siendo las cuatro y media de la se convoca al talento humano para socializar el periódico correspondiente del mes de Mayo en el cual cada una de las docentes publica lo correspondiente a su componente, en este caso desde el componente de condiciones de estructuras para el desarrollo se socializan los siguientes temas:

MEDIDAS PARA REDUCIR EL RIESGO DE ACCIDENTE POR INMERSIÓN

El protocolo de medidas de prevención por inmersión, busca advertir correctamente las situaciones que se pueden presentar en los distintos grupos de niños y niñas del Jardín Infantil, teniendo en cuenta los niveles a quienes prestamos servicio . (caminadores, párvulos y prejardín) La edad es uno de los principales factores de riesgo, vinculado en general a lapsos de inatención en la supervisión de los adultos a los niños y las niñas. Los menores de 5 años suelen presentar los mayores índices de mortalidad

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

por ahogamiento como causa de muerte por traumatismo no intencional en todo el mundo. **OBJETIVO:** Esta medida de seguridad tiene como objetivo dar a conocer los potenciales riesgos por inmersión a los cuales los niños y niñas del jardín infantil Emanuel pueden estar expuestos, identificando y mejorando las acciones que los pueden prevenir y estableciendo la forma de actuar en caso de que lleguen a ocurrir. **ALCANCE:** Este protocolo se realiza con el fin de que las docentes, señoras de servicios generales y demás personal del jardín eviten posibles riesgos a los cuales los niños y niñas pueden estar expuestos en áreas como albercas, baños, salidas pedagógicas en que haya piscinas o ríos y cualquier otra situación que implique inmersión. **PROCEDIMIENTO:** Con el objetivo de prevenir accidentes por inmersión es importante tener en cuenta lo siguiente:

ANTES - No deje los baldes de aseo, ollas u otros recipientes que contengan agua, en sitios de fácil acceso para niños y niñas. - mantenga el cuarto de aseo cerrado de modo que los niños y niñas no puedan acceder a la alberca, evitando así accidentes en la misma. - Recuerde siempre vaciar todos los recipientes que contengan líquidos inmediatamente después de usarlos. - Ubique señalización para que los niños y las niñas identifiquen las zonas de peligrosidad y hágaseles saber.

DURANTE - En caso de realizar una salida pedagógica que involucre una piscina los niños y niñas están expuestos a sufrir accidentes por inmersión, por esta razón nunca los deje solos mientras estén en una piscina. - En muchas ocasiones los inodoros se tienen en cuenta como un alto lugar de peligro de ahogamiento, de modo que es importante mantenerlos tapados y vigilados. - Nunca deje a los niños y niñas solos en tinas, duchas o en el área de lava colas. Los niños y las niñas pueden ahogarse muy rápido y en menos de tres (3) centímetros de agua, así que las bañeras, las tinas, e incluso los cubos de agua o lavaderos pueden ser muy peligrosos. Cuando esté bañando al niño o niña y deba responder a algún llamado, no confíe en que otro niño lo cuide, envuélvalo en una toalla y llévelo consigo. - Vigilar a los niños y niñas cuando se encuentren utilizando los baños. - Estar al tanto de que los niños y niñas no se hallen en los baños cuando no estén siendo supervisados. - No permita que los niños jueguen en baldes, albercas o playones. - Nunca deje a los niños y las niñas cerca de baldes con agua, mientras se asea el jardín.

DESPUES - Es importante aprender a realizar la maniobra de reanimación cardiopulmonar ya que esta puede contribuir a salvar vidas en caso de que se presente un accidente por inmersión. Busque a la persona que tenga entrenamiento en reanimación cardiopulmonar, para que realice la asistencia al niño o la niña. - Debe evitarse la manipulación o atención del niño o la niña por personal no preparado, preferiblemente se debe hacer cargo la persona que tiene el curso de primeros auxilios, quién tiene el conocimiento de la técnica a utilizar en este caso. - Pedir ayuda, llamando al 123. Solos no podemos solucionar nada. - Mantenga la calma. - Evalúe al niño y de ser necesario preste los primeros auxilios con Reanimación Cardio Pulmonar hasta que la ambulancia llegue o hasta que el niño se estabilice. - Comuníquese con los padres de familia o el acudiente del niño o niña. - Active la ruta (activación póliza de accidentes) - Traslade al niño con autorización y compañía de los padres de familia o del acudiente a el hospital más cercano

Para finalizar nuestra socialización se le indica a todo el talento humano que en dado caso de querer leer detalladamente los protocolos y medidas lo pueden encontrar en la AZ del componente, de igual forma se realizan algunas preguntas para evidenciar su atención durante la socialización.

Continuamos con:

Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano.

OBJETIVO: Advertir e informar sobre las acciones que se deben llevar a cabo cuando se presenta alguna situación de estas con nuestros niños y niñas del Jardín Infantil de la localidad.

ALCANCE: Esta medida de seguridad involucra en primer lugar al personal de cocina ya que desde este lugar es donde se puede evidenciar y evitar cualquier anomalía. • En un segundo lugar va dirigido a el personal de servicios generales ya que tienen como función mantener rotulados todos los elementos de aseo que se utilizan. • Por último va dirigido a las docentes y resto de personal talento humano o personas que ingresen al jardín ya que pueden de manera no directa reconocer alguna anomalía u olor que pueda generar un accidente. La ciudad de Bogotá cuenta con distintos grupos especializados para la atención de accidentes, desastres y emergencias; en caso de que ocurra se podrá recurrir a los siguientes centros de atención: • Centro Regulador de Urgencias (CRU- Ambulancia) marque 125 • Cruz roja – Ambulancias – Urgencias 24 horas marque 132 • Dirección Prevención y Atención de Emergencias marque 4292800.

PROCEDIMIENTO ANTES: En cualquier situación de riesgo o accidente es necesario tener en cuenta las siguientes precauciones. • Debe generar una llama totalmente de color azul, si la llama se vuelve roja, naranja o amarilla, es un síntoma de una combustión deficiente y, por lo tanto, peligrosa. • No permitas que los menores de edad accionen o jueguen con los artefactos a gas y sus válvulas. • Se debe Implementar señalización para que los niños y niñas identifiquen espacios de peligro, ante estas y otras situaciones de riesgo. • No dejes quemadores prendidos cuando no se están utilizando. • No coloques sustancias, combustibles (papeles, telas, pinturas, alcohol, etc.) cerca de los artefactos de gas o centros de medición. • Su inhalación es tóxica para el organismo. • Evitar que se produzcan fugas de gas en lugares cerrados, para así evitar una posible explosión o una intoxicación por inhalación. • Solo una empresa instaladora autorizada puede hacer o modificar una instalación de gas. • Si se detectan anomalías en la instalación, hay que avisar al servicio técnico de la empresa instaladora para que lo corrijan lo antes posible. • Un instalador autorizado debe revisar toda la instalación y aparatos de gas de modo periódico. • Verificar que no existan enchufes, ni cables eléctricos en mal estado y al alcance de los niños y niñas. • Instalar y hacer mantenimiento a detectores de humo. • Elaborar e implementar un plan de contingencia contra incendio e incluir la evacuación en caso de incendio en el plan de evacuación del Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. • Tener las precauciones necesarias al manipular las conexiones de gas natural, realice el mantenimiento sugerido y obligatorio. • Verifique que no haya fugas de gas en el sistema instalado en el

Jardín Infantil. Si las percibe, informe rápidamente a la línea 123. • No desatender la estufa mientras este cocinando con aceites o grasas • Se Debe tener las rejillas compensadoras de aire recomendadas (una en el tercio superior y otra en el inferior del espacio donde se encuentra la instalación de gas y deben lindar con el exterior para permitir la entrada y salida de aire que evite una intoxicación en el ambiente.

DURANTE • Recomendaciones si se detecta olor a gas: • Inmediatamente abrir todas las puertas y ventanas que haya, para ventilar. • Cerrar los registros de los aparatos de gas. • Después de haber ventilado, ponerse en contacto con profesionales que encuentren y reparen la fuga de gas. • Evitar el uso de cualquier elemento inflamable (fósforos, cigarrillos, etc). **DESPUES:** • Abrir ventanas para ventilar el jardín infantil • Verificar por medio de una revisión de entidades competentes que no quede residuo alguno de olor a gas.

Se resalta que estas medidas se encuentran tambien en la AZ del componente y en dado caso de cualquier inquietud se pueden acercar para leerlas mas detalladamente, finalizamos realizando algunas preguntas para evidenciar la claridad del tema y resaltar la importancia de cumplir cada una de las medidas o protocolos para prevenir accidentes.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

Anexos: evidencias fotográficas

Elaboró: Luisa Fernanda Ortiz Tintinago

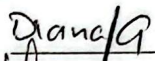
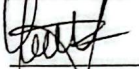
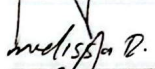
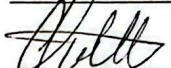
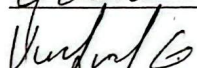
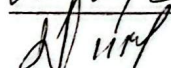
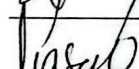
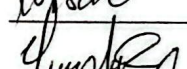
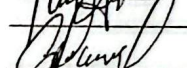
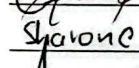
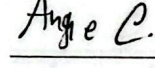
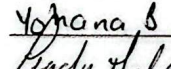
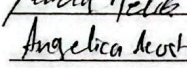
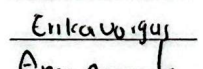
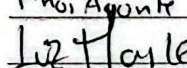
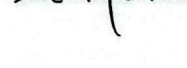
Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Zaida Cuervo	Responsable de la unidad operativa	Ji Anton Pirulero	
Diana Gómez	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Viviana Forero	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Melisa Ramírez	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Paola Cely	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Viviana Jaramillo	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
María Fernanda Villamil	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Luisa Ortiz	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Mirta Rodríguez	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Gloria Uriza	Auxiliar pedagógica	Ji Anton Pirulero	
Sharon Caicedo	Auxiliar pedagógica	Ji Anton Pirulero	
Angie Cárdenas	Auxiliar administrativa	Ji Anton Pirulero	
Yohana Bonilla	Servicios alimentarios	Ji Anton Pirulero	
Leady Chiquillo	Servicios alimentarios	Ji Anton Pirulero	
Angelica Acosta	Servicios alimentarios	Ji Anton Pirulero	
Erika Vargas	Servicios generales	Ji Anton Pirulero	
Ana aponte	Servicios generales	Ji Anton Pirulero	
Luz Ramírez	Servicios generales	Ji Anton Pirulero	